



A: **Nelson G. Salcedo**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Mayra Cochón**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compras Menores**

Fecha: 25/09/2024

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, luego de verificar el procedimiento de compras menores No. **INDOTEL-DAF-CM-2024-0053**, para **Solicitud de Compra de los Insumos de Alimentos y Bebidas para el Periodo Trimestral Octubre –Diciembre 2024**; y vista las ofertas presentadas por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente; Brymada SRL, **RNC:** 132-81898-9, por un monto de **RD\$287,927.32**

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb